

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO  
RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00024-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESESE COLECTIVOS	ALVARO ARCHBOLD NUÑEZ Y OTRO	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y OTROS	05 DE JUNIO DE 2018	TRES (03) DÍAS	08 DE JUNIO DE 2018

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial<sup>1</sup>, por el término legal de un (01) día, el recurso de reposición interpuesto por el apoderado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP contra los autos del 15 de mayo y 21 de mayo de 2018 (fls. 391 – 413 / 414 – 454 cdno. ppal.), tal como lo dispone el artículos 110 C.G.P., en conc., con los artículos 319 del C.G.P. y 242 del C.P.A.C.A., concordado con el artículo 36 de la Ley 472 de 1998.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

LN

<sup>1</sup> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>